

N.º Exp.: 24 009 SR RR AB OC21

RESOLUCIÓN de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

Visto el expediente de contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento abierto de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la Memoria Justificativa del Director del Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, en la cual se motiva la necesidad de llevar a cabo la contratación del servicio, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto que el presupuesto base de la licitación asciende a la cuantía de doscientos catorce mil euros (214.000,00 €), impuestos incluidos, con cargo a la partida presupuestaria: 06 42 491A 227 12 (Gastos centralizados en comunicaciones e informática), distribuido en las siguientes anualidades:

| | 227 12 |
|--------------|---------------------|
| Año 2024 | 53.500,00 € |
| Año 2025 | 107.000,00 € |
| Año 2026 | 53.500,00 € |
| TOTAL | 214.000,00 € |

Visto que el valor estimado del contrato asciende a la cuantía de cuatrocientos mil euros (400.000,00 €), impuestos excluidos.

Son de aplicación los artículos 17, 22.1.c), 116 y 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en virtud del artículo 5.4 del Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, aprobado por Decreto 6/2024, de 25 de enero (BOC n.º 26, de 5 de febrero de 2024)

RESUELVO

1. Se inicie la tramitación del expediente de contratación administrativa del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, con un presupuesto base de licitación de doscientos catorce mil euros (214.000,00€), impuestos incluidos, con cargo a la





partida presupuestaria: 06 42 491A 227 12 (Gastos centralizados en comunicaciones e informática), distribuido en las siguientes anualidades:

| | 227 12 |
|--------------|---------------------|
| Año 2024 | 53.500,00 € |
| Año 2025 | 107.000,00 € |
| Año 2026 | 53.500,00 € |
| TOTAL | 214.000,00 € |

2. Se efectúe la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

M.^a Guadalupe González Taño

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| MARIA GUADALUPE GONZALEZ TAÑO - | Fecha: 24/04/2024 - 14:21:38 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - Nº: 130 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2614 - Fecha: 24/04/2024 14:24:45 | Fecha: 24/04/2024 - 14:24:45 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0IZKk010FnW0641HL1neEPVtjoLFfPR |   |
| El presente documento ha sido descargado el 24/04/2024 - 14:28:48 | |